



CIRCULAR 002 DE 2021
(18 DE MAYO)

DE: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

PARA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO

La secretaría de Bienestar Social informa a los diferentes medios de comunicación, comunidad en general y principalmente a los titulares beneficiarios del programa Familias en Acción que:

1. Para mejorar la efectividad de atención al usuario y la cobertura de nuestra oferta, hemos dispuesto de un nuevo correo institucional a partir del día jueves 13 de mayo de 2021.
2. El nuevo correo institucional del programa Familias en Acción es familiasenaccion@bienestarsocialpasto.gov.co por lo cual ya no se va recibir ninguna clase de solicitud en el correo anterior (pastomfa@gmail.com) a partir de la fecha mencionada en el anterior numeral.
3. Por ningún motivo se aceptarán solicitudes a través de las aplicaciones móviles como Whatsapp, mensajes de textos, etc, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE ATENDERÁ SOLO POR LLAMADA TELEFÓNICA.
4. La Secretaría de Bienestar Social y el Programa de Familias en Acción, también se encuentran realizando atención presencialmente a los beneficiarios del programa, con un horario de 8:00 Am a 4:00 Pm de lunes a viernes en jornada continua.

Atentamente,

LEIDY ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
Secretaria de Bienestar Social

Proyecto: Brayan Danilo Rivera Villola
Enlace Municipal Familias En Acción

Revisó: Juan José Caviedes Rey
Abogado Contratista SBS



SC-CER367095

